

dirección académica

Rafael Barranco Vela

CATEDRÁTICO E.U. DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Universidad de Granada.

Pza. de la Universidad, s/n • 18001 • Granada

coordinación

Francisco Durán Ruiz

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

fduranr@ugr.es

Universidad de Granada.

Pza. de la Universidad, s/n • 18001 • Granada

secretaría

Isabel Arrebola Martín

andalucia.oriental@savethechildren.es

Save the Children - Granada

C/ Boabdil, 1 – 1º B. 18001 Granada

Tel. +34 958 22 57 25 Fax: +34 958 22 57 25

horas lectivas > 20

créditos > Se ha solicitado el reconocimiento de 2 créditos de libre configuración para las titulaciones de Derecho, Trabajo Social, Psicología y Sociología.

lugar de celebración

Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

Pza. de la Universidad, s/n • 18001 • Granada

inscripción

- Para reservar plaza en las Jornadas y recibir las instrucciones de inscripción, envíe un correo a la cuenta: jornadas.infancia@yahoo.es.

Observatorio de la Infancia en Andalucía



www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia



Observatorio de la Infancia en Andalucía

JORNADAS

Infancia y Administraciones Públicas: los niños y niñas en el contexto de los Procedimientos Judiciales

Hacia el Congreso Mundial de Infancia y
Adolescencia

Granada 14, 15 y 16 de noviembre de 2007
Paraninfo de la Facultad de Derecho
Universidad de Granada

En Colaboración con
Universidad de Granada
Save the Children - Ciddia

dirigido a

Profesionales relacionados con la problemática de los menores, estudiantes universitarios, y a cualquier persona interesada en la temática de las jornadas.

presentación

La aprobación en noviembre de 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño supuso un notable avance en la teoría jurídica referida a los menores de edad. Por vez primera se reconoce a los menores como sujetos de pleno derecho, dotándoles de personalidad propia, haciéndoles titulares de derechos por sí mismos, sin otra persona interpuesta.

La Convención sobre los Derechos del Niño incorporó como principios fundamentales, el derecho a la no discriminación, el derecho a la supervivencia y al desarrollo, así como la primacía del interés superior del niño cuando éste entre en contradicción con derechos o intereses de terceras personas, abriendo además el camino para una participación plena de los niños en la sociedad al institucionalizar su derecho a ser oídos en todos aquellos asuntos que les afecten.

En 1990 la Convención fue ratificada por el parlamento español, y desde entonces la legislación estatal, autonómica e incluso local ha ido adaptándose a la nueva realidad, tanto desde el punto de vista de la protección de los niños que se encuentran en situaciones de riesgo y desamparo, como preocupándose de aquellos que son objeto de medidas penales.

Es necesario reflexionar sobre la aplicación de estas normas de protección y reforma que afectan a los niños y niñas. Ellos son y deben ser el punto de referencia fundamental al analizar los procesos judiciales y administrativos en los que se ven envueltos y que en muchas ocasiones no alcanzan a comprender: acogimiento, adopción, divorcio, conflictos familiares, procesos penales... La aparición de nuevas realidades que rodean a niños y adolescentes, y los recientes cambios en las relaciones familiares y sociales, nos motivan a afrontar estos temas desde un punto de vista interdisciplinar, en la búsqueda de una visión de conjunto

que nos permita descubrir en cualquier situación el mejor tratamiento para los menores.

Miércoles, 14 de noviembre

10:00 h. Recepción y acreditación de participantes.

10:30 h. Apertura de las Jornadas.

- Juan López Martínez. Excmo. Decano de la Facultad de Derecho de Granada.
- Francisco Valls García. Patrono de Save the Children España.
- Carmen Belinchón Sánchez. Ilma. Directora General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Rafael Barranco Vela. Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

11:00 h. Conferencia. *Escuchando al niño: la valoración y el peritaje de menores en el ámbito judicial.* María Dolores Justicia. Psicóloga del Equipo Psicosocial del Juzgado de Primera Instancia (Familia) nº 10 de Granada. Profesora Asociada. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Granada.

12:00 h. Pausa

12:30 h. Mesa redonda: *La atención a los niños y niñas en los procedimientos judiciales y administrativos.*

Introduce y modera: Rafael Barranco Vela.

- José Rogelio Muñoz Oya. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Granada.
- Marta Ramírez González. Doctora en Psicología y Psicología Forense. Psicóloga Forense de los Juzgados de Familia de Madrid. Especialista en Peritajes Psicológicos en el Ámbito Familiar.
- Isabel E. Lázaro González. Profesora de Derecho Internacional Privado y Directora del Grupo de Investigación "Derecho y Menores". Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

16:00 h Conferencia: *El desamparo de menores.* Julieta Moreno-Torres Sánchez. Oficina del Menor. Servicio de Protección de Menores.

17:30 horas: Pausa

18:00 horas: Conferencia: *Menores y procedimientos de acogimiento y adopción.* Rafael Barranco Vela. Catedrático

E.U. de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

Jueves, 15 de noviembre

10:00 h. Conferencia. *Los menores en los procedimientos de separación y divorcio.* María del Carmen García Garnica. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada.

11:30 h. Pausa

12:00 h. Conferencia. *Los delitos de secuestro parental e inducción de los hijos menores al incumplimiento del régimen de custodia.* María Elena Torres Fernández. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Almería.

16:00 h. Conferencia. *La utilización de los hijos en los procesos de separación: el síndrome de alienación parental.* José Manuel Aguilar Cuenca. Psicólogo Clínico y Forense.

17:30 h. Pausa

18:00 h. Mesa Redonda: *Hijos conflictivos y solicitud de guarda administrativa.*

Introduce y Modera: Francisco J. Durán Ruiz. Investigador Dr. Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

- José Antonio Luengo Latorre. Secretario General del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Jesús Cubiles Gutiérrez. Subdirector General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Viernes, 16 de noviembre

9:30 h. Conferencia. *Problemática y perspectivas de futuro de la jurisdicción de menores.* Cristóbal Fábrega Ruiz. Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.

11:00 h. Pausa.

11:30 h. Conferencia. *El tratamiento de los menores en el ámbito judicial.* Emilio Calatayud Pérez. Magistrado del Juzgado de Menores nº 1 de Granada.

13:00 h. Conferencia. *Los menores tutelados y el control de la actividad de la Administración protectora.* Ángeles de Palma del Teso. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona.

14.15 h. Entrega de diplomas.